

DIARIO DE SAN SEBASTIAN.

CONSAGRADO A LOS INTERESES DE LA PROVINCIA.

San Sebastian. — Miércoles 10 de Enero de 1883.

LA MALLORQUINA.

Al sorteo verificado en dicho establecimiento del regalo de Navidad, corresponden á los números siguientes.

1. ^a suerte	n.º	7236
2. ^a	«	5972
3. ^a	«	5904
4. ^a	«	3145

GRANDES

BAILES DE MÁSCARAS

EN EL

TEATRO PRINCIPAL

ORGANIZADOS POR LA

COMISION DE FESTEJOS

para el Carnaval de 1883.

Los dias 20 de Enero, 2, 4, 6 y 11 de Febrero tendrán lugar en el Teatro Principal cinco brillantes bailes de máscaras para los que se han establecido los precios siguientes:

Billete de suscripcion á los cinco bailes.	15 ptas.
Id. id. de transeunte por baile.	4 »
Palco por baile.	4 »
Id. para los cinco bailes.	15 »

La suscripcion estará abierta en la Contaduría del Teatro Principal desde el dia 15 del corriente de 5 á 6 de la tarde

La orquesta contratada para estos bailes es la misma de la Sociedad de Conciertos aumentada con varias partes principales, y será dirigida por el inteligente profesor de la Academia de Música D. Federico Gonzalez.

Los Sres. suscritores á estos bailes tienen derecho, mediante convenio celebrado por la Comision con la empresa del Teatro de Variedades, á asistir sin aumento de precio á los que se verifiquen en dicho Teatro los mismos dias yellúnes de Carnaval, 5 de Febrero.

Comision de festejos para el Carnaval de 1883.

En la Secretaria de la sociedad «La Fraternal» se admiten proposiciones, desde esta fecha para el servicio de ambigü de los bailes de Máscaras que tendrán lugar en el Teatro Principal.

El plazo para la admision de las mismas espirará el dia 15 del corriente.

San Sebastian 9 de Enero de 1883.—El Presidente, Feliciano Echeverría.

Comision de festejos para el Carnaval de 1883.

En la Secretaria de la sociedad «La Fraternal» se admiten desde esta fecha proposiciones para el servicio de tocador de los bailes de máscaras que tendrán lugar en el Teatro Principal.

El plazo para la admision de las mismas espirará el dia 15 del corriente.

San Sebastian 9 de Enero de 1883.—El Presidente, Feliciano Echeverría.

Comision de festejos para el Carnaval de 1883.

En la Secretaria de «La Fraternal» se admiten proposiciones desde esta fecha, para la confeccion de las prendas de vestir siguientes:

60 trages para músicos.
60 gorros id. id.
43 pantalones.
30 casacas.
50 pares de polainas.
20 faldas escocesas.
20 bandas id.
20 pares de polainas id.

Los modelos estarán de manifiesto en dicha Secretaria de 4 á 5 de la tarde, todos los dias.

El plazo para la admision de las proposiciones terminará el dia 12 del corriente á las diez de la noche.

San Sebastian 10 de Enero de 1883.—El Presidente, Feliciano Echeverría.

Comision de festejos para el Carnaval de 1883.

En la Secretaria de «La Fraternal» se admiten desde esta fecha, proposiciones para la colocacion de barreras en la plaza de la Constitucion, con el fin de que el público disfrute con mayor comodidad de los festejos que organice.

El plazo para la admision de las proposiciones es de ocho dias á contar de la fecha.

San Sebastian 10 de Enero de 1883.—El Presidente, Feliciano Echeverría.

Se desea encontrar en San Sebastian una ó dos casas completamente amuebladas donde puedan hospedarse lo menos 50 personas.

En la administracion de este periódico informarán.

EL PUEBLO VASCO ANTE LA AMÉRICA.

Con motivo de la inauguracion de la *Plaza Euskara*, que se ha verificado recientemente en la Ciudad de Buenos Aires, hemos tenido ocasion de conocer el alto aprecio y las señaladas pruebas de consideracion que se han conquista lo nuestros paisanos habitantes en la estensa y rica nacion que baña el rio de la Plata.

Nada mas grato para nosotros que ese concierto anónimo de alabanzas y de elogios, que la prensa entera de aquella capital sud-americana ha dejado escuchar en honor de la colonia euskara, aprovechando la oportunidad que le ofrecia el suceso á que nos hemos referido.

Como muestra del lenguaje que han usado los periódicos bonaerenses, copiamos á continuacion el siguiente artículo publicado por la *Patria Argentina*.

«La poblacion vascongada en Buenos Aires, acaba de inaugurar una gran plaza, con una fiesta eminentemente nacional, que habrá conmovido el corazon sencillo y sensible de los hijos de esta raza magnifica.

Los vascos se han captado, con su conducta entre nosotros, no ya la simpatía, sinó nuestro cariño mas espontáneo.

Porque vasco entre nosotros, es sinónimo de honradez, de lealtad y de bravura.

Ellos solo vienen á trabajar y á labrarse una posicion independiente y sólida.

Y cada cual en su esfera llega al colmo de sus deseos sin que al fin de la ruda jornada tenga nada que reprobarle su conciencia.

El vasco desde que llega adopta las costumbres, y el traje nacional de nuestro pueblo se amolda á sus necesidades, y hasta llega á participar de sus pasiones.

Un vasco deja de ser vasco para acriollarse en cuanto le es posible

Solo conserva como sus prendas inseparables la tradicional boina y la alpargata.

Un vasco es siempre un hombre y un hombre de una raza superior.

Esto se vé de sus heróicas luchas por los fueros vascongados, hasta su manifestacion mas juvenil.

Un vasco no juega jamas á las cartas,